



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CTEMAABI), CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinte, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la y los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CTEMAABI), para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veinte, conforme a lo estipulado en los numerales 13 y 14 del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 21, fracción I, del Manual, se declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veinte del CTEMAABI.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal

Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Vocal

Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera
Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Vocal

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle Amores número 1,021, Colonia Del Valle Centro, Código Postal 03100, Demarcación Territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 17.

El Presidente, en uso de la voz solicitó someter a consideración de la y los integrantes del Comité, el proyecto del Orden del día, el cual se aprobó por UNANIMIDAD, del mismo modo en términos del numeral 8, inciso f) del Manual, se solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, misma que fue aprobada por UNANIMIDAD.

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle Amores número 1,021, Colonia Del Valle Centro, Código Postal 03100, Demarcación Territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 17.

El Presidente sometió a consideración de la y los integrantes del Comité este punto del orden del día.

En uso de la voz la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos expresó manifestaciones para que constara en actas al margen de que la Unidad Técnica a su cargo haya emitido un dictamen jurídico favorable para la celebración del contrato de arrendamiento. Comentó que le llamó la atención que en el año 2018 se había propuesto un inmueble para el cambio de sede de ese Distrito, y que por diversas observaciones y manifestaciones que se hicieron en torno a la operatividad, dado la cercanía al Proceso Electoral, no se realizó ese cambio.

Añadió que en 2018 y 2019 no apreció que haya habido alguna propuesta por parte de la titular del Distrito para hacer el cambio de sede. Reiteró su preocupación en el sentido del cambio de sede dada la cercanía de la jornada electiva del 15 de marzo de 2020, ya que ello puede generar cierta confusión entre la ciudadanía, y no se pudiera contar con la participación ciudadana prevista.

Comentó que el proyecto de acuerdo manifiesta que se cumplen con los criterios de racionalidad, de eficacia, de eficiencia; sin embargo, consideró que el criterio de racionalidad o de economía no se cumple al 100 por ciento, ya que la renta del actual inmueble es de \$29 mil 653 pesos, y la que se pretende arrendar es por un monto de \$106 mil 470 pesos, es decir, más del 300 por ciento desde el punto de vista porcentual.

Por su parte el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como de la Contraloría Interna, en particular una coincidente relativa a la actualización del uso del suelo.

En su turno el titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados comentó sobre lo relativo a los trabajos necesarios para las adecuaciones en el inmueble que se deben impactar en el contrato de arrendamiento por parte del responsable o apoderado legal, a efecto de satisfacer los requerimientos del propósito que se guarda respecto del inmueble que se propone para ser sede distrital.

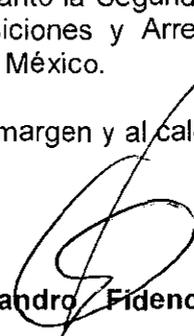


El Presidente indicó que valdría la pena que, antes de celebrar el contrato de arrendamiento, se hicieran las ratificaciones hechas por el titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico, sometió a consideración de la y los integrantes del Comité, el punto del Orden del Día con las observaciones presentadas y manifestaciones realizadas, mismo que se aprobó por UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el numeral 7, inciso b) del Manual, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinte, levantó la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.


Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo
Presidente


Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico


Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal


Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Vocal


Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera
Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Vocal